



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL

Aeropuerto de León

CIRENIA VILLACORTA MANCEBO, SECRETARIA DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE LEÓN

CERTIFICA: Que en el **Acta-Borrador** de la sesión celebrada por la **Asamblea General** del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León, el día **once** de **diciembre** del año **dos mil dieciocho** aparece, entre otros, el **Acuerdo** cuyo tenor es el siguiente:

ASUNTO NÚMERO 2.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE LEÓN, 2019.-

Se presenta a la consideración de los miembros de la Asamblea General del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 que a continuación se transcribe, que fue dictaminado favorablemente por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada en el día de la fecha, comprensivo de ingresos y gastos que quedan reflejados de la siguiente forma:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	Transferencias corrientes	1.180.000,00
461.01	Diputación de León - Aportación año 2019	590.000,00
462	<i>De Ayuntamientos</i>	<i>590.000,00</i>
462.01	Ayuntamiento de León - Aportación año 2019	590.000,00
5	Ingresos patrimoniales	200,00
520	<i>Intereses de depósitos en Cajas y Bancos</i>	<i>200,00</i>
520.01	Intereses de cuentas en Cajas y Bancos	200,00
TOTAL		1.180.200,00
GASTOS:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
440 2	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.180.050,00
440 226.99	<i>Gastos diversos</i>	<i>50,00</i>
440 227.99	<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	<i>1.180.000,00</i>
440 3	Gastos financieros	50,00
440 359.00	<i>Gastos financieros</i>	<i>50,00</i>
440 47	A empresas privadas	100,00
440 479.01	Otras para el fomento, difusión, promoción	100,00
TOTAL		1.180.200,00

Por el Interventor se explican brevemente las aplicaciones del Presupuesto y demás documentación que se contiene en el expediente, señalando que cumple con los principios de estabilidad presupuestaria de la regla del gasto, tal como se exige por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, e indica que forma parte del Presupuesto de la Diputación, por lo que se remite a la misma como ente al que está adscrito el Consorcio, dando cumplimiento así a la previsión contenida en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Impuestos los miembros de la Asamblea General del contenido del Presupuesto que se presenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 c) del Estatuto del Consorcio, y conforme con el dictamen emitido por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día de la fecha, se **ACUERDA**, por cuatro votos a favor emitidos por los miembros representantes de los grupos políticos PP y PSOE de los entes consorciados y una

CSV : GEN-353a-4655-b7d9-965f-a82c-4cec-e75a-bf33

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO | FECHA : 11/12/2018 15:26 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 11/12/2018 15:26)

FIRMANTE(2) : FRANCISCO CASTAÑÓN GONZALEZ | FECHA : 12/12/2018 09:54 | NOTAS : XF - (Sello de Tiempo: 12/12/2018 09:54)



abstención de la representante del grupo Ciudadanos, que representaba en todo caso la mayoría absoluta legal de sus componentes, lo siguiente:

1º.- Aprobar los Estados de Gastos e Ingresos que forman el Presupuesto del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León para el ejercicio 2019, cuyo importe asciende a un millón ciento ochenta mil doscientos euros (1.180.200,00 €), comprensivo de la siguiente documentación:

- a) Bases de ejecución.
- b) Memoria explicativa.
- c) Liquidación de los Presupuestos de los ejercicios 2017 y 2018 (avance).
- d) Informe de Intervención.

2º.- Fijar como aportación de las entidades consorciadas (Ayuntamiento de León y Diputación Provincial de León) para el año 2019 la cantidad de quinientos noventa mil euros cada una (590.000,00 €).

3º.- Remitir el expediente, una vez aprobado, a la Excm. Diputación Provincial de León, entidad de adscripción, para que sea incluido en el Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2019, con objeto de que se efectúen los trámites pertinentes para su aprobación.

Y para que así conste, y a los efectos pertinentes, de orden del Sr. Presidente del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.

